DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

MUNICIPAL

SECCION: DIRECCIÓN DE

CATASTRO.

NUMERO DE OFICIO: DC/Cl-20-2022.

ASUNTO: LICENCIA CAMBIO DE

USO SUELO.

Villa de arista., 31 de octubre del 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe LIC. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS, Director del Departamento de Catastro de Villa de Arista, S.L.P., por medio de la presente:

LE OTORGO LICENCIA CAMBIO DE USO DE SUELO A:

LORENA NINO VELEZ, para el predio que se encuentra ubicado en calle IGNACIO BALDERAS # 7 ENTRE TEPEYAC y calle DAMIAN CARMONA COLONIA TEMEYAC O CAMINO A SAN ELIAS en el Municipio de Villa de Arista, S.L.P. el cual cuenta con una superficie total de 879.00m² y una superficie de construcción de 879.00m² con la clave catastral 47020400101800 con las siguientes medidas y colindancias

NORTE: En 3 líneas primera-4.20 m² segunda-23.00 m² tercera-4.10 m² y lindar con

servidumbre de paso

SUR: 30.00 m² y linda con teresa González

ORIENTE: 27.40 m² y linda con servidumbre de paso **PONIENTE:** 29.40 m² y linda con camerino Balderas

Tipo de uso de suelo anterior: urbano

Tipo de uso de suelo actual: uso comercial

Después de haber hecho los estudios y análisis correspondientes a este trámite. Se extiende el siguiente permiso para los usos y fines legales a los que haya lugal en el Municipio de Villa de Arista, S.L.P.

LIC. ARIDAI MONSIVÁIS ZACARÍAS DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.